



Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C.

Morelia, Michoacán, a 10 de febrero de 2010.

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 20, 22, 24, 25, 32 y 35 de los Estatutos de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C., se cita en **PRIMERA CONVOCATORIA** a todos los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá verificativo, por acuerdo del Consejo Directivo, a las 12:00 horas del 25 de febrero del presente año, en el salón “Goya” del hotel Sevilla Palace, ubicado en Av. Paseo de la Reforma número 105, colonia Tabacalera, México Distrito Federal, y en caso de no reunirse quórum legal, se celebrará en **SEGUNDA CONVOCATORIA** a las 13:00 horas de la fecha y lugar indicados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Propuesta y, en su caso, habilitación de Secretario para el desarrollo de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Propuesta y, en su caso, designación de magistrados que ocuparán los cargos vacantes del Consejo Directivo, a saber Vicepresidente, Secretario, Primer Vocal, Segundo Vocal, y Coordinadores de las Regiones II y VI.
5. Toma de protesta de los integrantes del Consejo Directivo designados.
6. Informe de la creación de las comisiones siguientes: “RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES”, “PERSPECTIVA DE GÉNERO” y “VINCULACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS”.
7. Informe del Seminario “El Régimen Jurídico-Electoral”, que se desarrollará en Antigua, Guatemala, organizado en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de



Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C.

- la Federación y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
8. Informe de las actividades desarrolladas y proyectos con la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ).
 9. Informe de los avances del Proyecto “Diagnóstico de la Justicia Electoral en las Entidades Federativas”, financiado por el Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (Fondo Jurica).
 10. Asuntos generales.

Cabe destacar que, en razón de la ausencia definitiva del Secretario del Consejo Directivo, cuya designación constituye uno de los puntos que se someterán a consideración de la Asamblea General, la presente convocatoria es firmada únicamente por la Presidencia de la Asociación.

Atentamente

A handwritten signature in brown ink, appearing to read 'Jaime del Río Salcedo', written over a horizontal line.

**Mtro. Jaime del Río Salcedo
Presidente**